

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4176

RESOLUCIÓN 1832/2024, de 24 de julio, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, por la que se revoca, a petición propia, la asignación de funciones a D. Jon Imanol Argote Achalandabaso como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Trapagaran de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 1902/2022, se nombró D. Jon Imanol Argote Achalandabaso, como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Trapagaran, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Revocar, a petición propia, la asignación de funciones D. Jon Imanol Argote Achalandabaso, como Jefe de Unidad de Atención Primaria de Trapagaran, en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 31 de agosto de 2024.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado y a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 24 de julio de 2024.

La Directora Gerente de la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces,
MARÍA LUZ MARQUÉS GONZÁLEZ.